



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

POSADAS, 06 JUL 2026

RESOLUCIÓN Nº **399**

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHE
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: el Expediente N° 5700-175-26, Registro de la Subsecretaría de Educación-MECyT, Caratulado: Directora Gral. de TIC S/ Rectificación Resolución MECyT N°180/26; y

CONSIDERANDO:

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, por Resolución N° 180 con fecha 30 de abril de 2026 Registro del MECyT, se Aprobó y Auspicó, la "Jornada Spark - Programa Sembrador", desarrollado el día 27 de mayo del presente Ciclo Lectivo, organizado por la Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones, con su respectivo Anexo I;

QUE, por el presente Expediente, la Directora General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación del MECyT de la provincia de Misiones, solicita la Rectificación de la Resolución supra mencionada, en lo referido a las Fundaciones con las cuales se articula la organización de la Jornada, conforme a lo expuesto a fs.1;

QUE, a fs. 7 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, no tiene objeciones en relación a rectificar el Artículo 1° de la Resolución N°180/26 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones, en lo referido a las Fundaciones con las cuales se articula la organización de la Jornada, el cual deberá decir: **"ARTÍCULO 1°.- APRUEBASE Y AUSPÍCIASE**, la "Jornada Spark - Programa Sembrador", realizada el 27 de mayo del presente Ciclo Lectivo, organizada por la Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones, conjuntamente con las Fundaciones Pérez Compac y Bunge y Born", cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución";

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N°076/23 Reg. MECyT y N°1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

G.P. NOVA SANABRIA
JEFA DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

399

06 JUL 2026

correspondiente del M.E.C.yT, dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Prof. GABRIEL M. BASTARACHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 13 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 423/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar en mérito, oportunidad y conveniencia del mismo;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

Prof. Mariana Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ARTÍCULO 1°.-RECTIFÍCASE, el Artículo 1° de la Resolución N°180/26 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "**ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE**, la "Jornada Spark - Programa Sembrador", realizada el 27 de mayo del presente Ciclo Lectivo, organizado por la Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones, conjuntamente con las Fundaciones Pérez Compac y Bunge y Born", cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución".-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Dirección General de TIC, Consejo General de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones (S.P.E.P.M.). Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase fotocopia certificada a las partes interesadas. Cumplido. **ARCHÍVESE**, -mer.-

Dra. MARÍA VANESA SOSA TRAILLIO
JEFA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



Lic. RAMIRO BENIGNO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC: RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAOLA SANABRIA
JEFA DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"2026 – Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

399

06 JUL 2026

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. MARIA GABRIELA ROVIRA
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

JTO. MARIA VIVIANA SOSA ARAUJO
REPRESENTANTE JURIDICA
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

- a) Institución que organiza la Capacitación: Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones, conjuntamente con las Fundaciones Pérez Compac y Bunge y Born;
- b) Denominación de la Capacitación: "Jornada Spark - Programa Sembrador";
Formato de la Capacitación: Jornada;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes, Preceptores, Secretarios, Bibliotecarios y todo el personal Docente de todos los Niveles y Modalidades que participen;
- e) Carga horaria de la Capacitación: 20 horas reloj;
- f) Localización de la propuesta: Centro Provincial de Convenciones y Eventos Ulises López y RN12 (Acceso Oeste);
- g) Opción Pedagógica: presencial;
- h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: 27 de mayo del 2026;
- i) Convenios Interinstitucionales: Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones, conjuntamente con la Fundaciones Pérez Compac y Bunge y Born;
- j) Cupos de Capacitación: 1.000 participantes;
- k) Disertantes: Li. Melis Alejandra Belén, Lic. Fabiana Haruno Aizcorbe;
- l) Arancel: gratuita.

Lic. RAMIRO JENNIFER ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAOLA SANABRIA
JEFA DE DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

POSADAS, 30 ABR 2026

RESOLUCIÓN Nº 180

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente Nº 5700-119-26- Registro de
Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Directora Gral. de TIC S/ Valoración "Jornada Spark -
Programa Sembrador"; y

CONSIDERANDO:

Prof. Myriam Ofaciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 15 y 16 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la "Jornada Spark - Programa Sembrador", que se realizará el 27 de mayo del presente Ciclo Lectivo, organizado por la Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones, conjuntamente con la Fundación Bunge y Born; y Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a) Institución que organiza la Capacitación: Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones, conjuntamente con la Fundación Bunge y Born; b) Denominación de la Capacitación: "Jornada Spark - Programa Sembrador"; c) Formato de la Capacitación: Jornada; d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes, Preceptores, Secretarios, Bibliotecarios y todo el personal Docente de todos los Niveles y Modalidades que participen; e) Carga horaria de la Capacitación: 20 horas reloj; f) Localización de la propuesta: Centro Provincial de Convenciones y Eventos, Ulises López y RN12 (Acceso Oeste); g) Opción Pedagógica: Presencial; h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: 27 de mayo del 2026; i) Convenios Interinstitucionales: Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones, conjuntamente con la Fundación Bunge y Born; j) Cupos de Capacitación: 1000 participantes; k) Disertantes: Lic. Melis Alejandra Belén, Lic. Fabiana Haruno Aizcorbe; l) Arancel: gratuita;

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, en el contexto caracterizado por profundas transformaciones sociales, culturales y tecnológicas, el Sistema Educativo enfrenta el desafío de repensar sus prácticas pedagógicas para dar respuesta a las demandas de una sociedad en constante cambio;

QUE, es fundamental promover instancias de Formación Continua que permitan a los educadores actualizar sus saberes, revisar sus prácticas y fortalecer su desarrollo profesional. En el cual el rol docente adquiere una centralidad estratégica, al constituirse en un agente clave para la construcción de propuestas educativas significativas, inclusivas e innovadoras;

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas subjetivas, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial, y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley Nº 26.206 de Educación Nacional, como un derecho y una obligación de todo docente que se

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



"2026 – Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

30 ABR 2026

180

desempeña en el Sistema Educativo;

QUE, el proyecto presentado por la Dirección General de TIC, se ajusta a lo establecido por Resolución N°636/24 Registro del MECyT;

QUE, la jornada enmarcada en el Programa Sembrador de la Fundación Bunge y Born, se presenta como una propuesta formativa pertinente y de alto impacto, constituyendo un encuentro educativo itinerante orientado a Docentes, Directivos y Supervisores, especialmente aquellos que se desempeñan en contextos rurales, con el propósito de estimular la creatividad, difundir temáticas innovadoras y abrir nuevas perspectivas para la enseñanza;

QUE, la participación en Spark se fundamenta en la necesidad de generar oportunidades de capacitación docente que trasciendan los modelos tradicionales, incorporando metodologías activas, experiencias colaborativas y enfoques centrados en la práctica;

QUE, los objetivos son; Fortalecer el desarrollo profesional docente mediante la participación en instancias de formación innovadoras que promuevan la actualización de saberes pedagógicos y la reflexión crítica sobre la práctica educativa; Promover la incorporación de enfoques interdisciplinarios y metodologías activas a partir del abordaje de temáticas vinculadas a la Ciencia, Arte, la Tecnología y las experiencias; Estimular la creatividad y la innovación en las prácticas de enseñanza, brindando herramientas y estrategias didácticas que permitan enriquecer las propuestas pedagógicas en diversos contextos educativos, especialmente en ámbitos rurales;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N°076/23 Reg. MECyT y N°1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 19, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N°194/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la

Prof. GABRIELA M. BASTARACHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESSA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



"2026 – Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

30 ABR 2026

180

Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

Prof. GABRIELA M. BASTARRACHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

ARTÍCULO 1º.-ABRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, la "Jornada Spark - Programa Sembrador", que se realizará el 27 de mayo del presente Ciclo Lectivo, organizado por la Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones, conjuntamente con la Fundación Bunge y Born; cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

Prof. Myriam Graciela Rovinsky
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido. **ARCHÍVESE.**-
Mer.

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

Dra. MARIA VANESA ROSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

180

"2026 – Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

30 ABR 2026

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

- a) Institución que organiza la Capacitación: Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones, conjuntamente con la Fundación Bunge y Born;
- b) Denominación de la Capacitación: "Jornada Spark - Programa Sembrador";
- c) Formato de la Capacitación: Jornada;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes, Preceptores, Secretarios, Bibliotecarios y todo el personal Docente de todos los Niveles y Modalidades que participen;
- e) Carga horaria de la Capacitación: 20 horas reloj;
- f) Localización de la propuesta: Centro Provincial de Convenciones y Eventos, Ulises López y RN12 (Acceso Oeste);
- g) Opción Pedagógica: Presencial;
- h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: 27 de mayo del 2026;
- i) Convenios Interinstitucionales: Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones, conjuntamente con la Fundación Bunge y Born;
- j) Cupos de Capacitación: 1.000 participantes;
- k) Disertantes: Lic. Melis Alejandra Belén, Lic. Fabiana Haruno Aizcorbe;
- l) Arancel: gratuita.

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARKUNO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES